

MINUTA

DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Unidad Territorial: Cuadrante de San Francisco

Clave: 03-035 Dirección Distrital: 26 Demarcación Territorial: Coyoacán

La presente minuta se elabora con fundamento en lo establecido en los artículos 82, 96 y 114 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, 22, 23 y 36 del Reglamento para el funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.

Número de reunión: Ordinaria Extraordinaria

Para reuniones extraordinarias no se desarrollan asuntos generales.

Lugar: ATRIO DE LA IGLESIA DE SAN FRANCISCO, PROLONGACIÓN CALLEJÓN ATRIO DE SAN FRANCISCO S/N, COL. BARRIO CUADRANTE DE SAN FRANCISCO, DEMARCACIÓN TERRITORIAL COYOACÁN, C.P. 04320

Fecha de la reunión: 20-mayo-2022 Hora inicio: 17:00 Hora de termino: 17:25

La reunión inició en: Primera convocatoria Segunda convocatoria

Reunión cancelada por:

Lista de asistencia

Recuerde que, en atención a lo indicado en el artículo 88 de la Ley de Participación Ciudadana de México, para su realización, la reunión deberá contar con por lo menos la mitad de sus integrantes.

Nombre completo de las personas integrantes presentes:

1. Ergar Ari Luna Pintor
2. ELESBAN LUNA PINTOR
- 3.
- 4.

Importante:

La presente Minuta deberá entregarse a la Dirección Distrital 26 en archivo .PDF o formato JPEG (FOTOGRAFÍA) al correo electrónico distrito26@iecm.mx y jeanette.solano@iecm.mx, o en copia simple en las instalaciones de la citada Dirección Distrital, dentro de los tres días hábiles, posteriores a su celebración, lo anterior para su publicación en la Plataforma de Participación Ciudadana del IECM.

Se elimina Firma autógrafa de una persona física, al tratarse de un dato personal susceptible de protegerse en términos de lo previsto en los artículos 3 fracción IX; 16 17 20 primer párrafo, 30, fracción VIII y 31 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; así como 3, fracción IX 10 11; 12; 23, fracción VIII y 24 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México: 7, 37 38, 41 y 62

MINUTA**DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA**

Número de integrantes presentes:	0	Mujeres:		Hombres:	2	Otro:	0
---	---	-----------------	--	-----------------	---	--------------	---

Lectura y aprobación del orden del día

Lista de asistencia y verificación de quorum.

Lectura y aprobación del Orden del Día.

- 1 Proceso de insaculación de la persona integrante que tendrá la representación de la COPACO ante la Coordinadora de Participación y conducirá los trabajos al interior de la Comisión del primero de junio de 2022 hasta el treinta y uno mayo del año 2023.
- 2 Procedimiento de designación o insaculación de las personas que auxiliarán en la realización de los trabajos al interior de la COPACO del primero de junio de 2022 hasta el treinta y uno de mayo del año 2023.

Aprobada **Sí** **No** **Por unanimidad** **Por mayoría de votos:** **A favor** **En contra**

Asuntos para desahogar

1	Proceso de insaculación de la persona integrante que tendrá la representación de la COPACO ante la Coordinadora de Participación y conducirá los trabajos al interior de la Comisión del primero de junio de 2022 hasta el treinta y uno mayo del año 2023.
----------	---

Inició a las:	17:06	Concluyó a las:	17:16
----------------------	--------------	------------------------	--------------

Observaciones de la deliberación:

De conformidad a lo señalado en los artículos 22 y 23 del Reglamento para el Funcionamiento de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, se informó a los asistentes que se debería seleccionar por insaculación a la persona integrante que será la Representante ante la Coordinadora de Participación Comunitaria y en el desarrollo de las actividades y dos auxiliares, además de informar que únicamente participará en la insaculación los integrantes de la COPACO que se encuentren presentes y el periodo de representación será del primero de junio de 2022 hasta el treinta y uno mayo del año 2023.

Acorde a lo señalado en el artículo 23 del del Reglamento para el Funcionamiento Interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, la persona integrante de la Comisión de Participación que ya haya sido seleccionada como representante ante la Coordinadora de Participación, no podrá ser reelecta; sin embargo, de acuerdo con las especificaciones señaladas en la circular 45, fracción v, inciso B, esta COPACO está conformada por dos integrantes con toma de protesta tramitada.

Se elimina Firma autógrafa de una persona física, al tratarse de un dato personal susceptible de protegerse en términos de lo previsto en los artículos 3 fracción IX, 16 17 20 primer párrafo, 30, fracción VIII y 31 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; así como 3, fracción IX 10 11; 12, 23, fracción VIII y 24 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de

Importante:

La presente Minuta deberá entregarse a la Dirección Distrital 26 en archivo .PDF o formato JPEG (FOTOGRAFÍA) al correo electrónico distrito26@iecm.mx y jeanette.solano@iecm.mx, o en copia simple en las instalaciones de la citada Dirección Distrital, dentro de los tres días hábiles, posteriores a su celebración, lo anterior para su publicación en la Plataforma de Participación Ciudadana del IECM.

PRINT COPY, 2022

MINUTA

DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Por acuerdo de los integrantes de la COPACO se determinó que el nombre de la persona Responsable del citado periodo será la que correspondan a la primera papeleta.

Se procedió a pasar lista de asistencia, posteriormente se introdujeron en la urna transparente, y se mostraron las papeletas en la que fue seleccionado el nombre del C. Elesban Luna Pintor, quien refirió que derivado de que él es el actual representante, declinaría a favor del C. Ergar Ari Luna Pintor.

A solicitud de los integrantes de la COPACO, La persona encargada de sacar la papeleta de la urna es el C. Mario Alberto García Pompa, personal de la Dirección Distrital 26.

Como resultado de la elección por procedimiento de designación, la persona que representará y conducirá los trabajos al interior de la COPACO es el:

C. Ergar Ari Luna Pintor.

Persona a la que se le preguntó si aceptaba el cargo y manifestó que sí.

2	Procedimiento de designación o insaculación de las personas que auxiliarán en la realización de los trabajos al interior de la COPACO del primero de junio de 2022 hasta el treinta y uno mayo del año 2023.
----------	--

Inició a las:	17:17	Concluyó a las:	17:18
----------------------	--------------	------------------------	--------------

De acuerdo con las especificaciones señaladas en la circular 45, fracción v, inciso B, e está conformada por dos integrantes con toma de protesta tramitada, se procedió a la designación del C. Elesban Luna Pintor, quien auxiliará en los trabajos de la COPACO en el periodo de junio de 2022 hasta el treinta y uno mayo del año 2023.

Se elimina Firma autógrafa de una persona física, al tratarse de un dato personal susceptible de protegerse en términos de lo previsto en los artículos 3 fracción IX, 16 17 20 primer párrafo, 30, fracción VIII y 31 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; así como 3, fracción IX 10 11, 12, 23, fracción VIII y 24 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de

Como resultado de la elección por procedimiento de designación, las personas que auxiliarán en la conducción de los trabajos al interior de la COPACO son:

1era. Persona integrante	C. Elesban Luna Pintor
---------------------------------	-------------------------------

Importante:

La presente Minuta deberá entregarse a la Dirección Distrital 26 en archivo .PDF o formato JPEG (FOTOGRAFÍA) al correo electrónico distrito26@iecm.mx y jeanette.solano@iecm.mx, o en copia simple en las instalaciones de la citada Dirección Distrital, dentro de los tres días hábiles, posteriores a su celebración, lo anterior para su publicación en la Plataforma de Participación Ciudadana del IECM.

MINUTA

DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Acuerdos

CONTINUAR TRABAJANDO EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD.

Fecha de elaboración de la minuta: 20 de mayo de 2022

Elaboró:

Integrantes de la COPACO

Habiendo tratado todos los asuntos anteriormente indicados, la presente MINUTA que consta de _____ fojas útiles, se da por concluida en la fecha de su elaboración y se suscribe por todas las personas integrantes presentes en _____ copias originales, al margen derecho y al calce.

Nombre completo

1. Elesban Luna Pintor

2. Ergar Ari Luna Pintor

3.

4.

5.

6.

7.

8.

9.

Se elimina Firma autógrafa de una persona física, al tratarse de un dato personal susceptible de protegerse en términos de lo previsto en los artículos 3 fracción IX; 16 17 20 primer párrafo, 30, fracción VIII y 31 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; así como 3, fracción IX 10 11; 12; 23, fracción VIII y 24 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; 7, 37 38, 41 y 62. fracción I de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México."

Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.